



LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR
WWW.GOB.CESAR.GOV.CO

**SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL- OFICINA DE RENTAS
SUBGRUPO DE RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES**

AUTO DE CIERRE No. 015-2020

**AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA EL CIERRE Y ARCHIVO DE
PROCESO DE COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO**

Que el Subgrupo de Recursos y Ejecuciones Fiscales del Grupo de Gestión de Rentas del Departamento del Cesar, libro mandamiento de pago NO. RESOLUCION NO. 0143 DEL 3 DE FEBRERO DE 2020, en contra del señor (a) **RAFAEL AGUSTIN CABAS OÑATE**, identificado(a) con C.C N°77169599, propietario (a) del vehículo VAU526, correspondiente a las vigencias tributarias 2015-2016-2017-2018.

Que en fecha 06 de marzo de 2020, el contribuyente cancela la suma de OCHO MILLONES TREINTA Y UN MIL PESOS (\$8.031.000.00) M/C, los cuales fueron cancelados de acuerdo con la liquidación de pago 3922 de la misma fecha.

Que mediante resolución No0337 DEL 8 DE MARZO DE 2020, ordenó la terminación del proceso No. 6125-2018.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Cerrar y archivar las actuaciones administrativas adelantadas en contra del señor **RAFAEL AGUSTIN CABAS OÑATE**, identificado(a) con C.C N°77169599, propietario (a) del vehículo VAU526, por cancelación del valor total del valor adeudado.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Valledupar a los OCHO (8) DE MARZO DE 2020

YENIFRED CAMPO BELTRAN
COORDINADORA SUBGRUPO DE RECURSOS Y EJECUCIONES FISCALES

Proyectó: YAJAIRA CARRASCALD E LA PEÑA
Profesional Especializado